MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 23 de febrero de 2022

En desarrollo del proceso de contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 007-009-2022 cuyo objeto es *SUMINISTRO DE LECHE EN POLVO PARA EL CENTRO DE ABASTECIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA ESTRELLA ANTIOQUIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ* y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE DISTRIBUIDORA ANTIOQUEÑA MA
01	LECHE EN POLVO	380 GR	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE DISTRIBUIDORA ANTIOQUEÑA MA
01	El oferente realizará la entrega de los productos solicitados en el Departamento de Antioquia (Municipio Puerto Berrio y Municipio Carepa), previa autorización del supervisor principal del contrato con un tiempo máximo 2 días después de la solicitud del pedido.	CUMPLE
02	Los precios de los productos deben permanecer fijos y firmes durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere	CUMPLE
03	Certificado inspección de los vehículos expedidos por autoridades sanitarias, concepto favorable, no mayor a un año	CUMPLE
04	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que los vehículos solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto	CUMPLE
05	Certificación sanitaria de establecimiento con **concepto favorable** expedido por la entidad competente, (esta certificación debe ser expedida a nombre del oferente que se presente en el proceso), no mayor a un (01) año.	CUMPLE

06	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que cumple con la ficha técnicas publicada con el proceso de selección del bien a contratar.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente DISTRIBUIDORA ANTIOQUEÑA MA el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

ASTRID SORANY BOLÍVAR CARMONA
Profesional de Defensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 23 de febrero de 2022

En desarrollo del proceso de contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 007-009-2022 cuyo objeto es *SUMINISTRO DE LECHE EN POLVO PARA EL CENTRO DE ABASTECIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA ESTRELLA ANTIOQUIA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ* y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	UNIDAD DE MEDIDA	OFERENTE AMERFIN SAS
01	LECHE EN POLVO	380 GR	CUMPLE
	PUNTAJE		

No.	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE AMERFIN SAS
01	El oferente realizará la entrega de los productos solicitados en el Departamento de Antioquia (Municipio Puerto Berrio y Municipio Carepa), previa autorización del supervisor principal del contrato con un tiempo máximo 2 días después de la solicitud del pedido.	CUMPLE
02	Los precios de los productos deben permanecer fijos y firmes durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas si las hubiere	CUMPLE
03	Certificado inspección de los vehículos expedidos por autoridades sanitarias, concepto favorable, no mayor a un año	CUMPLE
04	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que los vehículos solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto	CUMPLE
05	Certificación sanitaria de establecimiento con **concepto favorable** expedido por la entidad competente, (esta certificación debe ser expedida a nombre del oferente que se presente en el proceso), no mayor a un (01) año.	CUMPLE

06	El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el Representante Legal y /o el apoderado que cumple con la ficha técnicas publicada con el proceso de selección del bien a contratar.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente AMERFIN SAS el comité técnico encuentra que la oferta CUMPLE con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

ASTRID SORANY BOLÍVAR CARMONA
Profesional de Defensa